

ACTA 91. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día veintiséis del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Comparecencia de la Profra. Juana Antonieta Zúñiga Urbán, para presentar la reseña del Centenario del Edificio Escolar en Tultepec, hoy Escuela de Bellas Artes.
6. Informe de la Comisión Edilicia Transitoria del "Festival Calaveras y Muertitos 2023".
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la actualización de valores unitarios de suelo y construcción para el año fiscal 2024.
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación de cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en 2ª Avenida Arandas sin número, Colonia Trigotenco, Tultepec, Estado de México.
9. Lectura, análisis y en su caso aprobación de cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en 5ª Avenida Nepantla número 17, Colonia San Miguel Otlica, Tultepec, Estado de México.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

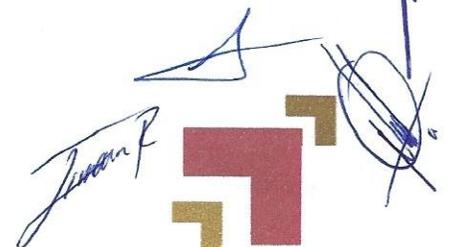
El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba la orden del día.



Con la cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden de día, con la asistencia de que se da cuenta, y declaración de quorum para sesionar.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 19 de septiembre del 2023.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca la Profra. Juana Antonieta Zúñiga Urbán, y presente la reseña del Centenario del Edificio Escolar en Tultepec, hoy Escuela de Bellas Artes Tultepec, así como exponer la importancia de conmemorar el Centenario del edificio escolar. Asimismo, propone que se realice un receso terminando la comparecencia, ya que es la inauguración del kiosco, y va a asistir el Director de la Escuela de Bellas Artes.

Comparece la Profra. Juana Antonieta Zúñiga Urbán, y menciona que es oportuno ofrecer una reseña de este inmueble, que desde el siglo XIX fue destinado a la Escuela Oficial de Niños de Tultepec, después denominado Colegio Benito Juárez; nombre que fue sustituido por el de Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano y años más tarde fue ocupado para la educación secundaria con la creación de la Escuela Secundaria por Cooperación primero No. 37 y más tarde No. 45 que derivó Vicente Suárez hoy Escuela Secundaria Técnica No. 53, después albergó a la modalidad de teleaula antecedente de la Telesecundaria Lauro Villar, y finalmente a la

educación artística como Módulo No. 11 de Iniciación a las Bellas Artes hoy Escuela de Bellas Artes No. 1 de Tultepec. El inmueble primigenio fue inaugurado el 26 de septiembre de 1923 por el gobierno municipal encabezado por el C. J. Isabel Vázquez e invitados especiales para ese acto, hoy a cien años de distancia de ese acontecimiento el gobierno municipal 2022-2024 conmemora esa efeméride municipal con la inauguración de la exposición: *Centenario de un edificio escolar, hoy Escuela de Bellas de Artes*, instalada en la Galería del Kiosco, muestra gráfica y documental que da cuenta de este primer siglo de existencia de ese edificio, que constituye un valioso elemento del patrimonio arquitectónico y cultural de nuestro municipio, cuya remodelación y ampliación más reciente data del año de 1999.

Siendo las diez horas con cincuenta y un minutos, se incorpora la Cuarta Regidora.

Siendo las once horas con cuatro minutos, se incorpora la Octava Regidora.

El Tercer Regidor menciona que respecto a la operación de la exposición en el kiosco, y como no hay personal asignado, sugiere que se le asigne a una persona de servicio social.

El Presidente Municipal solicita a la Profra. Juana Antonieta Zúñiga Urbán, que lo revise con la directora de Educación para que la asigne.

Agradece su comparecencia, y pide a los integrantes del Ayuntamiento asistan a la inauguración del kiosco, y se realice un receso.

Siendo las once horas con trece minutos, se realiza un receso.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, se reanuda la Nonagésima Primera sesión ordinaria de cabildo, por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verificación del quórum.

Reunidos en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYANA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal pide a la Presidenta de la Comisión Edilicia Transitoria del "Festival Calaveras y Muertitos 2023", Lic. Sandra Fragoso Sánchez, presente el anteproyecto de dicho festival, y pueda ser revisado y aprobado por los integrantes del Ayuntamiento.

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Fragoso Sánchez, Presidenta de la comisión edilicia transitoria del "Festival Calaveras y Muertitos 2023", presenta y hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento el anteproyecto y programa para su revisión. (Se agrega al apéndice de la presente Acta).



Asimismo, menciona que ya fue revisado por la comisión y con las áreas responsables que participan en dicho festival.

El Presidente Municipal informa, que se elabore un esquema de difusión de nuestras tradiciones propias al evento.

El Tercer Regidor solicita el reporte de los gastos que se van a generar, así como el presupuesto de mejoras y mantenimiento que se van a realizar previo al festival.

El Presidente Municipal sugiere a los integrantes del Ayuntamiento, que revisen el anteproyecto que les hizo llegar la presidenta de la Comisión, y que en próxima Sesión de Cabildo se presente un presupuesto para ser aprobado; así como previo al festival, revisar todo lo que se tenga que hacer en los panteones municipales.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza el proyecto del "Festival Calaveras y Muertitos 2023", a realizarse del 28 al 31 de octubre del 2023, quedando de la siguiente manera:

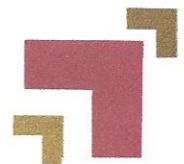
Sábado 28 de octubre de 2023

12:00 TALLER DE FAROLITOS
17:30 SALIDA DE COMPARSA DE CALAVERITAS Y CATRINES
18:30 INAUGURACION EN LAS SEDES Y ENCENDIDO DE CATRINAS
BANDA SINFONICA CASA DE CULTURA (JORGE URBÁN)
18:30 PRESENTACION SINFONICA SEDE CENTRAL
20:30 INAUGURACION DEL FESTIVAL Y ENCENDIDO DE CATRINA MONUMENTAL
20:15 INAUGURACION DE FERIA DE PAN Y EL ATOLE

Domingo 29 de octubre de 2023

8:00 CARRERA DE DIA DE MUERTOS 5KM
10:00 INAUGURACION EXPOSICIÓN PICTÓRICA: EL ENCUENTRO DE LAS ANIMAS
11:00 EXPOSICION PICTÓRICA PLÁSTICA TULTEPEC
12:00 TERTULIA LITERARIA: LETRAS VIVAS SOBRE LA MUERTE CASA DE CULTURA
13:00 INAUGURACION OFRENDA CASA DE CULTURA
16:00 EXHIBICION CATRINAS
17:00 CORTE DE LISTON EXPOSICION PARA RECIBIR A LOS ANGELITOS
17:00 HORA DE REUNION RODADA MUERTITOS RODANTES
18:30 LLEGADA A PANTEON XAHUENTO (ARTISTAS URBANOS)
18:30 LEYENDO LEYENDAS: CUENTA CUENTOS O NARRADOR DE LEYENDAS DE TERROR (SECRETARIA DE CULTURA)
19:00 DANZA FOLKLORICA EN EL PANTEON SAN MARTIN
20:00 REGRESO DE RODADA A PANTEON DE SAN MARTIN.

Lunes 30 de Octubre 2023



- 16:00 TALLER DE PINTURA Y CARTONERIA ENAMORARTE. Frente a Concha Acústica
16:00 ACTIVIDAD INFANTIL SECRETARIA DE CULTURA
16:30 BELLAS ARTES
19:00 ADULTOS MAYORES DIF (CALAVERITAS LITERARIAS)

Martes 31 de Octubre 2023

- 10:00 MONTAJE DE OFRENDAS MUNAPI Y ESCUELAS
17:00 PRESENTACION DE OFRENDAS DE PIROTECNICOS MUNAPI
18:00 CONCURSO DE OFRENDAS
19:00 PASEO SIMULTANEO SEDES
19:00 TRADICIONAL PASEOS DE LOS FAROLITOS
20:30 PREMIACION DE OFRENDAS

SEDES Y RECORRIDOS

XAHUENTO
CTM DELEGACION
REAL
FRACCIONAMIENTOS
TEYAHUALCO
COL. 10 DE JUNIO

Cada sede tendrá su curso de elaboración de farolitos (agenda por confirmar).

SEGUNDO.- Se instruye a la Sindicatura Municipal, la 2ª, 5ª, 6ª y 8ª Regidurías y la Secretaría del Ayuntamiento, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca la encargada de despacho de la Jefatura de Catastro, y de una explicación sobre la actualización de valores unitarios de suelo y construcción para el año fiscal 2024.

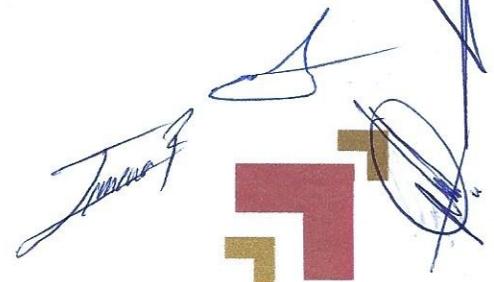
Comparece la Lic. Norma Cristina Solís Álvarez y Bernabé Oviedo Sánchez, y presentan y hacen entrega a los integrantes del Ayuntamiento, la actualización de los valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2024. Esto en cumplimiento con la normatividad conforme al artículo 54 del Reglamento del Título Quinto, así como los artículos 195, 196, 196-Bis y 197 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y una vez aprobando, se envíe a la LXI Legislatura del Estado de México.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:



ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, y en cumplimiento con la normatividad conforme al artículo 54 del Reglamento del Título Quinto, así como los artículos 195, 196, 196-Bis y 197 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aprueba la actualización de los valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Tultepec, Estado de México.

SEGUNDO.- Se instruye a la jefatura de Catastro y a la Tesorería Municipal para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al secretario para que comparezca la directora de Desarrollo Urbano, y de una explicación a los integrantes del Ayuntamiento del punto en cuestión.

Comparece la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, directora de Desarrollo Urbano, y menciona que el propietario de un inmueble ubicado en 2ª Avenida Aranda sin número, Colonia Trigotenco, Tultepec, Estado de México, a nombre de Rafael Flores Morlan, con una superficie de terreno de 975.74 mts², solicita el cambio de uso de suelo de H-200-A (Bodega) a CU-125-A (Centro Urbano), y por parte de la dirección cuanta la opinión favorable para dicho cambio; por lo que pone a consideración del Cabildo para su análisis y aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de H-200-A (Habitacional) a CU-125-A (Centro Urbano), del inmueble ubicado en 2ª Avenida Aranda sin número, Colonia Trigotenco, Tultepec, Estado de México, con una superficie de terreno de 975.74 mts², a nombre de Rafael Flores Morlan.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, a la jefatura de Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de la orden del día.

Acto seguido.- Continuando con la comparecencia de la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, igual menciona que el C. Gabriel Vargas Gómez, solicita un cambio de uso de suelo de su inmueble ubicado en 5ª Avenida Nepantla número 17, Colonia San Pablo Otlica, Tultepec, Estado de México, con una superficie total de 2,359.00 mts², de H-200-A (Habitacional) a CU-150-A (Centro Urbano), y por parte de la dirección cuenta con la opinión favorable; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento la propuesta para su análisis y aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 9.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de H-200-A (Habitacional) a CU-150-A (Centro Urbano), del inmueble ubicado en ubicado en 5ª Avenida Nepantla número 17, Colonia San Pablo Otlica, Tultepec, Estado de México, con una superficie total de 2,359.00 mts², a nombre de C. Gabriel Vargas Gómez.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, a la jefatura de Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Aprobación de presupuesto para repavimentación de calle Nardos, Real de Tultepec.
2. Aprobación de presupuesto para colocación de piso cerámico en el mercado Niños Héroes.
3. Análisis de las carretas que imparte la UMB para que en la próxima Sesión se puedan promover 2 para la UES Tultepec.
4. Cambio de sesión ordinaria de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES



El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa, que el director de Obras Públicas, le hizo llegar un presupuesto para la rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Hacienda de los Nardos, en el Fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec, por un monto de \$2,837,992.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por lo que pone a consideración del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 10.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$2,837,992.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Hacienda de los Nardos, en el Fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec.

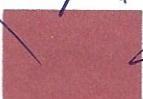
SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

Acto seguido.- El Presidente Municipal nuevamente menciona, que el director de Obras Públicas, le entregó otro presupuesto para la colocación de piso cerámico en el mercado de niños héroes, ubicado en calle Niños Héroes, Barrio Santa Isabel Nepantla, Tultepec, por un monto de \$265,635.17 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.) I.V.A. incluido, y a pagarse con recursos propios. Por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.



J. J. J.



El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 10.2

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$265,635.17 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por administración, para la colocación de piso cerámico en el Mercado Niños Héroes, ubicado en calle Niños Héroes, Barrio Santa Isabel Nepantla, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa, que en el mes de diciembre se estaría terminando el edificio de la UMB ya con acabados; por lo que propone revisen bien las carreras, para que se firme un documento con el rector y se integren más. Asimismo, solicita a la Segunda Regidora que les entregue copia del documento donde están las carreras existentes, para su revisión.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal solicita se cambie la sesión Nonagésima Segunda para el día lunes 09 de octubre del año en curso, ya que la siguiente semana se van a recibir a los peregrinos caminantes en el cerro del cubilete, y se les va a dar un desayuno y la entrega de chamarras rompevientos; por lo que les hace una invitación para que asistan a dicho recibimiento.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta



Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 10.4

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza cambiar la Nonagésima Segunda sesión ordinaria de cabildo, para el día lunes 09 de octubre del año en curso, a las 10:30 hrs., en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las catorce horas con diecisiete minutos del día veintiséis del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.


PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.


C. FERNANDO URBÁN ORTÍZ
PRIMER REGIDOR


C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.


C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR


C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA


C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA


C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO
SEXTA REGIDORA


MTR. ROMÁN ALONSO VICENTE CASAS
SÉPTIMO REGIDOR


C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDORA





C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



